

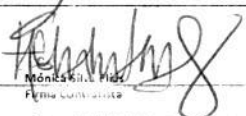
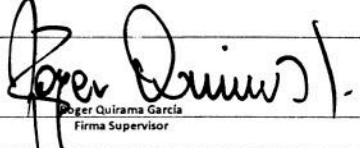
Informe de Actividades No. 6

Contrato No. 174 del año 2017

Objeto del Contrato: Prestar los Servicios Profesionales en la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Función Pública, para realizar el diseño gráfico de las nuevas funcionalidades y campañas, de posicionamiento de la Red de Servidores Públicos, y la elaboración de actualizaciones gráficas requeridas para el Espacio Virtual de Asesoría - EVA.

Periodo reportado: Del 5 de octubre al 4 de Noviembre de 2017

Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratistas
Obligación 1. Realizar el diseño gráfico de campañas virtuales a publicitarse a través de EVA y de la Red de Servidores Públicos, de acuerdo con lo establecido en el manual de identidad visual de la Función Pública y el manual de imagen de la Presidencia de la República.	Diseño de separador: - Diseño de separador para publicitar el micrositio de MIPG. \\YAKSA\Calidad_OSI\Proyectos 2017\1. Gestión de la Inversión TIC\3. Ejecución\Contratos\Inversión\Contratación Directa-Desarrolladores EVA\Documentos Publicados\MÓNICA SILVA\pagos\informes\octubre\Anexo 1\separador Diseño de pieza para redes sociales: - Diseño de pieza apoyando el día del cáncer de mama. \\YAKSA\Calidad_OSI\Proyectos 2017\1. Gestión de la Inversión TIC\3. Ejecución\Contratos\Inversión\Contratación Directa-Desarrolladores EVA\Documentos Publicados\MÓNICA SILVA\pagos\informes\octubre\Anexo 1\redes
Obligación 2. Diseñar las piezas gráficas y apoyar su publicación en los formatos requeridos por la Entidad, para la Red de los Servidores Públicos y el portal EVA.	Realización de los siguientes banners: - Banner: "Conoce la cartilla del Banco de Éxitos en: Experiencias exitosas para la consolidación de la paz" - Banner Multiplicadores: "Taller de Formación de Multiplicadores en Control Social: San José del Guaviare" - Banner: "Participación en el Acuerdo de Paz" Todos los banners se entregan para ser publicados en EVA y en el portal de Función Pública. \\YAKSA\Calidad_OSI\Proyectos 2017\1. Gestión de la Inversión TIC\3. Ejecución\Contratos\Inversión\Contratación Directa-Desarrolladores EVA\Documentos Publicados\MÓNICA SILVA\pagos\informes\octubre\Anexo 1\
Obligación 3. Elaborar el diseño gráfico de las nuevas funcionalidades de la Red de Servidores Públicos, los nuevos desarrollos de EVA y la implementación de actualizaciones gráficas que se requieran.	No se presentaron requerimientos para esta actividad en este mes.
Obligación 4. Efectuar el diseño gráfico y dar apoyo en el desarrollo Front-end para micrositios en EVA, sobre temas misionales en Función Pública.	Actualización del Micrositio MIPG. Se realizan principalmente las siguientes actualizaciones: - Maquetación de nuevas páginas, en dónde se maquetó un mapa interactivo con las políticas y normatividad de las dimensiones de MIPG. - Corrección de estilo. - Actualización de párrafos. - Inclusión de hipervínculos. - Mejora del menú en su versión adaptativa y maquetación de un segundo nivel. - Actualización de iconos. \\YAKSA\Calidad_OSI\Proyectos 2017\1. Gestión de la Inversión TIC\3. Ejecución\Contratos\Inversión\Contratación Directa-Desarrolladores EVA\Documentos Publicados\MÓNICA SILVA\pagos\informes\octubre\Anexo 2\MIPG Actualización de la página publicada en: http://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/autorizartramites - Se realizan los ajustes solicitados que corresponden a: Actualización de la información en los esquemas, corrección de párrafos inclusión de documentos. \\YAKSA\Calidad_OSI\Proyectos 2017\1. Gestión de la Inversión TIC\3. Ejecución\Contratos\Inversión\Contratación Directa-Desarrolladores EVA\Documentos Publicados\MÓNICA SILVA\pagos\informes\octubre\Anexo 2\tramites Actualización de la página publicada en: http://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/pasosracionalizaciontramites - Se realiza propuesta gráfica para el micrositio: Consulta participación ciudadana \\YAKSA\Calidad_OSI\Proyectos 2017\1. Gestión de la Inversión TIC\3. Ejecución\Contratos\Inversión\Contratación Directa-Desarrolladores EVA\Documentos Publicados\MÓNICA SILVA\pagos\informes\octubre\Anexo 2\participacion-ciudadana
Obligación 5. Realizar el diseño gráfico y la mejora continua para la aplicación móvil de EVA, de acuerdo a las actualizaciones o inclusión de nuevos contenidos.	No se presentaron requerimientos para esta actividad en este mes.
Obligación 6. Elaborar el diseño gráfico para certificados de generación automática, en la plataforma de cursos virtuales.	No se presentaron requerimientos para esta actividad en este mes.
Obligación 7. Elaborar el diseño gráfico de cursos virtuales sobre temas de la Función Pública	Se realiza propuesta gráfica para la virtualización del curso: "Inducción a los gerentes públicos de la administración Colombiana" Para la virtualización del curso actualmente existe la malla curricular, pero los contenidos aún no han sido elaborados por los expertos temáticos. \\YAKSA\Calidad_OSI\Proyectos 2017\1. Gestión de la Inversión TIC\3. Ejecución\Contratos\Inversión\Contratación Directa-Desarrolladores EVA\Documentos Publicados\MÓNICA SILVA\pagos\informes\octubre\Anexo 3\
Obligación 8. Proponer el diseño gráfico, implementación y conceptualización de la campaña de posicionamiento, para la Red de Servidores Públicos.	No se presentaron requerimientos para esta actividad en este mes.
Obligación 9. Cumplir el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	Se atienden con prontitud y efectividad las solicitudes para dar cumplimiento al contrato.
Obligación 10. Elaborar, de común acuerdo con el supervisor del contrato, un plan de trabajo que establezca el cronograma y actividades a desarrollar para el cumplimiento de objeto, el cual deberá ser presentado dentro de los cinco (5) días siguientes al inicio del plazo de ejecución y estar suscrito por las partes.	Se cumplió con la obligación en el mes de mayo.
Obligación 11. Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas y/o ayudas de memoria respectivas.	Se asiste a las reuniones relacionados con el objeto del contrato, estas reuniones son soportadas con su respectiva acta y se anexan como soporte. \\YAKSA\Calidad_OSI\Proyectos 2017\1. Gestión de la Inversión TIC\3. Ejecución\Contratos\Inversión\Contratación Directa-Desarrolladores EVA\Documentos Publicados\MÓNICA SILVA\pagos\informes\octubre\Anexo 4\
Obligación 12. Efectuar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual.	Se realiza el seguimiento a las actividades y compromisos adquiridos en las reuniones. Estos compromisos quedan registrados en las actas que se anexan. \\YAKSA\Calidad_OSI\Proyectos 2017\1. Gestión de la Inversión TIC\3. Ejecución\Contratos\Inversión\Contratación Directa-Desarrolladores EVA\Documentos Publicados\MÓNICA SILVA\pagos\informes\octubre\Anexo 4\
Obligación 13. Entregar al supervisor del contrato el examen médico pre-ocupacional o de ingreso, como requisito para efectuar el primer pago.	Se cumplió con la obligación en el mes de mayo.

Obligación 14. Presentar un (1) informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato y un (1) informe final que dé cuenta del cumplimiento integral del mismo, como requisito para el respectivo pago. Así mismo, presentar los informes que la Función Pública solicite el desarrollo del objeto contractual.	Se presenta informe mensual en donde se describen las actividades desarrolladas.
Obligación 15. Acreditar el pago al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con la normativa vigente, presentando los soportes de pago correspondientes anexos a los informes de ejecución, con el fin de tramitar cada pago.	Se entrega copia que soporta el pago de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales.
Obligación 16. Aplicar durante la ejecución de contrato, los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, así como la política ambiental.	Se cumple con esta obligación
Obligación 17. Actualizar la hoja de vida en el SIGEP, en caso de que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten las modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho sistema.	Se cumplió con la obligación en el mes de mayo.
Obligación 18. Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor del mismo.	Se cumple con esta obligación
Obligación 19. Reportar al supervisor del contrato, novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	Se cumple con esta obligación
Obligación 20. Mantener actualizado e informar a la Función Pública, acerca de su lugar de domicilio durante la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	Se cumple con esta obligación
Obligación 21. Actuar con total autonomía técnica y administrativa, en el cumplimiento de las obligaciones que asume por el contrato y en consecuencia, no contrae relación laboral alguna con la función Pública.	Se cumple con esta obligación
Obligación 22. Responder por las actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993	Se cumple con esta obligación
Obligación 23. Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual.	Se cuenta con el Software y las licencias de Hardware para ejecutar este contrato.
Obligación 24. Disponer de un computador portátil acorde con las necesidades de las actividades que adelantará, en caso de requerirse, con guaya para proteger el mismo. La Entidad suministrará energía eléctrica (110 V), registro en el directorio activo (Usuario y Clave), correo electrónico y conectividad a internet.	Se disponen de los elementos tecnológicos para desarrollar las actividades necesarias para el cumplimiento de este contrato.
Obligación 25. No acceder a las peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir cualquier acto o hecho.	Se cumple con esta obligación
Obligación 26. Obrar con lealtad y buena fé en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	Se cumple con esta obligación
Obligación 27. Las demás que se deriven del artículo 5 de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la constitución y la Ley.	Se cumple con esta obligación
Anexos: Anexo 1. Banners Anexo 2. Micrositios Anexo 3. Propuesta curso Anexo 4. Actas	
 Mónica Mila Pineda Firma Contratista	 Roger Quiroga García Firma Supervisor
Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe, con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011	
F. Version 1 Julio 1 de 2015	Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en Calidad DAFP
	1 de 1